**Bases del sorteo**

**“Estrena la temporada del 50 aniversario de Masella”**

**Promotor**

El titular de la presente promoción es la Estación de Esquí Masella, la finalidad de la misma es realizar un sorteo entre los aficionados a la nieve a través de la red social Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. Instagram no patrocina ni avala ni administra la promoción, ni está asociada a la misma.

Las presentes bases estarán disponibles para todos los participantes en el blog de Masella: [www.masella.com/blog/es](http://www.masella.com/blog/es)

**Legitimación participación**

Podrá participar en la promoción y aspirar al premio cualquier persona física, mayor de 18 años y participe en la acción dentro del periodo que marca la campaña y tal y como se propone en estas bases. Además, los participantes deberán ser seguidores de la cuenta de Masella en Instagram, @masellapirineu

**Periodo de vigencia del sorteo**

El plazo de participación empieza el lunes 13/11/2017 i finaliza el 20/11/2017 a las 23:59 de la noche

**Premio**

El premio será un fin de semana para 4 personas en Masella que incluirá:

- Forfait de Masella para 4 personas para sábado y domingo

- Alojamiento para 4 personas en uno de los apartamentos de Masella 1600.

- Obsequio del 50 aniversario de Masella.

Se podrá elegir entre los siguientes fines de semana:

- 25-26 / 11/2017

- 16-17 / 11/2017

**Participación/ mecánica**

La participación en el sorteo implica respetar las condiciones de la Red Social en cuestión, en este caso, Instagram. Para que la participación pueda validarse, los perfiles deben ser públicos

<http://instagram.com/legal/terms/>

Para participar es necesario:

1. Ser seguidor del Instagram de Masella: @masellapirineu

2. Buscar la foto referente al sorteo: ESTRENA LA TEMPORADA DEL 50º ANIVERSARIO DE MASELLA

3. Mencionar en los comentarios a las 3 personas con las que te gustaría compartir el fin de semana en Masella

4. Hacer una captura de la foto y compartirla como Stories de tu Instagram, etiquetando en la Story a @masellapirineu

Cualquier contenido que el promotor considere no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso. Cada usuario de Instagram podrá participar sólo una vez en el sorteo y tendrá que seguir todos los pasos mencionados. Si falta alguno de los pasos se eliminará automáticamente su participación.

**Sorteo**

El sorteo se realizará mediante una app generadora de números random Y el ganador será quien su comentario corresponda al número al azar generado.

**Comunicación del ganador**

La Estación de Esquí de Masella comunicará el ganador a través de las Redes Sociales y de la web el día 21 de noviembre.

**Protección de datos de carácter personal**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que sean publicados podrán ser compartidos con el resto de usuarios de la Redes Sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de cada Red Social.

Para entregar el premio habrá que saber los datos personales del ganador.

**Derechos de imagen**

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la Estación de Esquí de Masella para reproducir el material ganador y su nombre, con fines publicitarios en el material promocional y publicitario.

**Responsabilidad**

El promotor se reserva el derecho de anular cualquier participante si tiene sospechas de manipulación incorrecta de datos o del concurso. La Estación de Esquí de Masella se reserva el derecho a modificar las condiciones de la presente promoción, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones con antelación a través de las Redes Sociales.

El promotor no se responsabiliza de posibles pérdidas de datos por problemas o mal funcionamiento de las Redes Sociales o Internet.

La Estación de Esquí de Masella excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios a consecuencia de uso indebido, manipulación o mutilación que los usuarios o terceros no autorizados puedan realizar respecto el contenido de estas bases. Todos los derechos sobre las imágenes y contenidos relacionados con la campaña serán propiedad de la Estación de Esquí de Masella.